

# Gobierno Regional del Callao

## Acuerdo de Consejo Regional N° 000075

Callao, 08 de noviembre del 2018

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 08 de noviembre del 2018, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867; y, el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

### VISTO:

El pedido del Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller, en Sesión del Consejo Regional del 08 de noviembre del 2018;

### CONSIDERANDO:

Que, por Acuerdo del Consejo Regional N° 000050 del 25 de junio del 2015 se aprobó por unanimidad recomendar a la Gerencia General Regional se realicen las coordinaciones necesarias a fin de proponer el inicio de los trabajos de elaboración del Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2035, con el fin de procurar el ordenamiento territorial de la Provincia Constitucional del Callao, proyectado al bicentenario conjuntamente con los perfiles de los proyectos principales asociados que permitan la inversión pública privada asegure mejorar los estándares de calidad de vida actuales de la población chalaca;

Que, por Acuerdo del Consejo Regional N° 000097 del 23 de diciembre del 2015, se aprobó por unanimidad recomendar a la Gerencia General Regional, en virtud del Acuerdo del Consejo Regional N° 000050 del 25 de junio del 2015, se incluya el monto que corresponda para la actualización del Plan de Desarrollo Concertado al 2035 en el Plan Anual y Presupuesto Participativo del Gobierno Regional del Callao correspondiente al Año Fiscal 2016, para lo cual se deberá tener en cuenta las normas que regulan la administración pública, así como los términos de referencia correspondientes que sustenten la actualización del referido Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2035;

Que, por Acuerdo del Consejo Regional N° 000038 del 18 de abril del 2017, se aprobó por unanimidad, ratificar en todos sus extremos el Acuerdo del Consejo Regional N° 000050 del 25 de junio del 2015, por el cual se aprobó recomendar a la Gerencia General Regional se realicen las coordinaciones necesarias a fin de proponer el inicio de los trabajos de elaboración del Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2035, con el fin de procurar el ordenamiento territorial de la Provincia Constitucional del Callao, proyectado al bicentenario conjuntamente con los perfiles de los proyectos principales asociados que permitan la inversión pública privada asegure mejorar los estándares de calidad de vida actuales de la población chalaca;

Que, en Sesión del Consejo Regional del 08 de noviembre del 2018, el Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller sustentó que resulta necesario que el Gobierno Regional del Callao cuente con un Plan de Desarrollo de Inversiones Socio Económicas, para lo cual resulta necesario



recomendar a la Gerencia General Regional se contrate, dentro de la normatividad vigente, la elaboración de este documento de gestión, a fin que sirva como insumo para que el Callao pueda programar su desarrollo en función a un Plan de Desarrollo Regional;

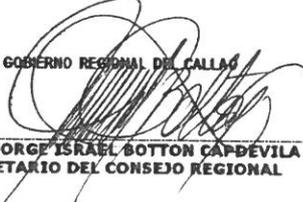
Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en virtud a los considerandos establecidos en este documento, estima pertinente aprobar por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

**SE ACUERDA:**

1. Recomendar a la Gerencia General Regional, se elabore el Plan de Desarrollo de Inversiones Socio Económicas del Gobierno Regional del Callao, para lo cual se deberá tener en cuenta las normas que regulan la administración pública.
2. Encargar a la Gerencia General Regional el seguimiento, supervisión y control del presente Acuerdo Regional, conforme a lo dispuesto por el Artículo 25° y siguientes de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:**

**MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.**

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
-----  
ABOG. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
-----  
SR. ERIC CRISTOPHER CORNEJO RIOS  
CONSEJERO DELEGADO